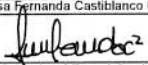
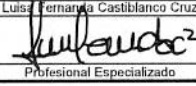


	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE			CÓDIGO:	GDG-P02-F-13
	GESTIÓN DEL GASTO			VERSION:	2
	CONCEPTO TÉCNICO DE EQUIPOS BIOMÉDICOS			VIGENCIA:	29-12-2019
				Página 1 de 1	
EQUIPO:	CONTADOR DE CELULAS			MARCA:	KRAMER
ÍTEM:	2			MODELO:	IMP 001
PROVEEDOR:	SUMINISTROS CLINICOS ISLA SAS			VALOR UNITARIO COTIZADO:	\$ 1.356.600 Iva Incluido
GARANTÍA:	UN (1) AÑO				
	REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES			HABILITADO	NO HABILITADO
REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES	Los requisitos técnicos habilitantes se establecen en el diligenciamiento del folio donde se indica el cumplimiento del 100% de los ítems contemplados en el formato GTC-P01-F-01 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS - EVALUACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE TECNOLOGÍA BIOMÉDICA.			X	Folio 35
CARACTERÍSTICA	ESPECIFICACIÓN			SI CUMPLE	NO CUMPLE
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	1. SISTEMA				OBSERVACIÓN
	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:	1. Contador de Células sanguíneas electrónico con pantalla LCD alfanumérica con retroalimentación tipo LED o superior	X	Pantalla LCD Folio 31	
		2. Memoria para almacenamiento de estudios		No se evidencia en ficha técnica	
		3. Función de reinicio		No de evidencia en ficha técnica	
		4. Mínimo 8 teclas	X	Folio 31	
		5. Rango de conteo 0 a 999	X	Folio 31	
		6. Con sistema de bloqueo para proteger el proceso de conteo		No se evidencia en ficha técnica	
		7. Con sistema de cálculos automáticos programados	X	Folio 32	
		8. Resolución de porcentajes mínimo de 0.01%		No se evidencia en ficha técnica	
		9. Funciones	9.1. Conteo de Neutrofilos segmentados		No se evidencia en ficha técnica
			9.2. Conteo de Eosinofilos		No se evidencia en ficha técnica
			9.3. Conteo de Basofilos		No se evidencia en ficha técnica
			9.4. Conteo de Mielocitos		No se evidencia en ficha técnica
	9.5. Conteo de Monocitos			No se evidencia en ficha técnica	
	9.6. Conteo de Bandas			No se evidencia en ficha técnica	
	9.7. Conteo de Linfocitos			No se evidencia en ficha técnica	
	9.8. Conteo de Otras Celulas en estudio			No se evidencia en ficha técnica	
		9.9. Opcion de correcciones: Borrar todo, borrar grupo, decreméto		No se evidencia en ficha técnica	
		9.11. Función de puesta a cero		No se evidencia en ficha técnica	
		9.12. Funcion de porcentaje y conteo maximo		No se evidencia en ficha técnica	
ACCESORIOS	4. ACCESORIOS:				
	N.A				
ALIMENTACION	3. ELECTRICA:				
	10.1. Conexión para Colombia, con clavija de seguridad grado hospitalario	X	Folio 32		
	10.2. 110V, 60 Hz. ±10%.	X	Folio 32		
DOCUMENTACION:	1. Tiempo de garantía mínimo Tres (3) años o más.				Un año Folio 39
	2. Asegurar entrega de manuales y catálogos de servicio y usuario en español o con su traducción certificada al idioma castellano.				No se evidencia documentación
	3. Garantía de Servicios y provisión de repuestos, respaldado por distribuidor y casa matriz.				No se evidencia documentación
	4. Especificar vida útil del equipo, accesorios y repuestos (anexar listado).				No se evidencia documentación
	5. Especificar los consumibles y accesorios necesarios para el funcionamiento del equipo.				No se evidencia documentación
	6. Especificar vida útil del equipo y de los accesorios.				No se evidencia documentación
	7. El equipo debe incluir software para su operación compatible con los software del Instituto, que pueda actualizarse sin costo adicional cada vez que se requiera durante los años de funcionamiento y/o vida útil del equipo.				No se evidencia documentación
	8. Entregar protocolo de mantenimiento preventivo equipos biomédicos en formato GTC-P02-F-17, el cual deberá estar acorde según lo recomendado por fabricante. (se deberá incluir paginas del manual o carta por parte de fabricante con esta información)				No se evidencia documentación
	9. Entregar Instrucciones de manejo básico en formato GTC-P02-F-10, El cual deberá estar acorde según lo recomendado por fabricante. (se deberá incluir paginas del manual o carta por parte de fabricante con esta información)				No se evidencia documentación
	10. Entregar ficha técnica de limpieza y desinfección de los equipos objeto de contrato en formato digital. Esta ficha debe incluir como mínimo: protocolo de limpieza y desinfección, periodicidad, productos y materiales de limpieza y desinfección aptos y no aptos para realizar la actividad; que coincidan con el manual y/o sugerencia del fabricante.				No se evidencia documentación
	11. Describir recomendaciones para la disposición final del equipo y asegurar realizar esta actividad si el Instituto así lo dispone.				No se evidencia documentación
CAPACITACION Y MANTENIMIENTO:	1. Mantenimiento predictivo, preventivo y correctivo por personal calificado. Se deben realizar por cada año de garantía mínimo Dos (2) mantenimientos preventivos.				No se evidencia documentación
	2. Presentar certificación donde garantice que no será discontinuado el modelo del equipo en los próximos Cinco (05) años.				No se evidencia documentación
	3. Garantizar soporte y mantenimiento preventivo Veinticuatro (24) horas, Siete (07) días a la semana, (mínimo durante el tiempo de garantía del equipo).				No se evidencia documentación
	4. Tiempo de respuesta a mantenimiento correctivo menor o igual a Seis (06) horas.				No se evidencia documentación
	5. Describir el programa de capacitación técnica-tiempo capacitación (Colombia), tanto para personal asistencial como de ingeniería del Instituto.				No se evidencia documentación
	6. Garantizar el suministro de los consumibles necesarios para el correcto funcionamiento del equipo mínimo por Un (01) año.				No se evidencia documentación
	7. Garantizar soporte y mantenimiento preventivo continuo durante el periodo de garantía por personal calificado.				No se evidencia documentación
	8. Garantizar la metrología según aplique por norma (verificación metroológica, calibración o calificación) en el momento de la entrega del equipo y durante el periodo de garantía, bajo la periodicidad que indique fabricante y/o la normativa en vigencia.				No se evidencia documentación
	9. Propuesta o términos de mantenimiento al término de la vigencia de la garantía.				No se evidencia documentación
NORMAS:	1. Presentar registro sanitario ante el Invima y en caso de no requerir presentar certificado de "No Requiere".				No se evidencia documentación
	2. Presentar certificación donde garantice el suministro de insumos, repuestos y accesorios para el producto ofertado, durante los próximos cinco (5) años, emitida por casa matriz y/o representante de la marca				No se evidencia documentación

	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE		CÓDIGO:	GDG-P02-F-13												
	GESTIÓN DEL GASTO		VERSIÓN:	2												
	CONCEPTO TÉCNICO DE EQUIPOS BIOMÉDICOS		VIGENCIA:	29-12-2019												
Página 1 de 1																
CERTIFICADOS:	3. Presentar certificación de casa matriz y/o representante de la marca donde el proponente sea avalado como distribuidor autorizado especificando la vigencia en Colombia.		X	No se evidencia documentación												
	4. Presentar certificación ISO 9001- 2000 - 13485 para producto extranjero que cumpla con alguna de las siguientes normas: FDA, CE, TUV, DIN y/o JIS.		X	No se evidencia documentación												
PREINSTALACION O INSTALACION	1. Presentar documento con los requerimientos de preinstalación e instalación de los equipos en caso de requerirse		X	No se evidencia documentación												
	2. Certificación que la infraestructura que dispone el Instituto es adecuada para la correcta instalación y puesta en funcionamiento del (los) bien (es) ofertado(s).		X	No se evidencia documentación												
SUBTOTAL (Porcentaje)		13%	87%													
TOTAL		6	41													
NOTA: EL 100% DE LA EVALUACION CORRESPONDE A LOS (47) ITEMS DEL CUADRO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.																
ENTREGA ACLARACIONES: SI ☐ NO ☐ RESPONDE A LOS REQUERIMIENTOS: SI ☐ X CONCEPTO TECNICO FAVORABLE: SI ☐ NO ☒																
Identificación del evaluar :																
NOMBRE(S):	Luisa Fernanda Castiblanco Cruz	FECHA:	29.10.2020													
FIRMA:		DEPENDENCIA	TECNOLOGÍA CLÍNICA													
CARGO:	Profesional Especializado															
NOTA: El presente concepto técnico lo emito y manifiesto que al momento de evaluar no me encuentro inhabilitado, ni incurso en incompatibilidades, impedimentos y/o conflictos de interés.																
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Versión</th> <th>Fecha de actualización</th> <th>Descripción de actualización</th> <th>Responsable CRM</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>23-12-2016</td> <td>Versión inicial del documento</td> <td>Administrador del Sistema SIm</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>29-12-2019</td> <td>Modificar para dar cumplimiento al PMD-19-00999</td> <td>Klennara Faquely Rubiano Aguilar</td> </tr> </tbody> </table>					Versión	Fecha de actualización	Descripción de actualización	Responsable CRM	1	23-12-2016	Versión inicial del documento	Administrador del Sistema SIm	2	29-12-2019	Modificar para dar cumplimiento al PMD-19-00999	Klennara Faquely Rubiano Aguilar
Versión	Fecha de actualización	Descripción de actualización	Responsable CRM													
1	23-12-2016	Versión inicial del documento	Administrador del Sistema SIm													
2	29-12-2019	Modificar para dar cumplimiento al PMD-19-00999	Klennara Faquely Rubiano Aguilar													
ELABORO		REVISO		APROBO												
Cargo:	Profesional Universitario	Cargo:	Coordinador Grupo Gestión de Compras y Contratación (E.)	Cargo:	Coordinador Grupo Gestión de Compras y Contratación (E.)											
Dependencia:	Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	Dependencia:	Grupo Gestión de Compras y Contratación	Dependencia:	Grupo Gestión de Compras y Contratación											
Fecha:	29-12-2019	Fecha:	29-12-2019	Fecha:	29-12-2019											

INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGIA ESE		CÓDIGO: GDG-P02-F-13	
GESTION DEL GASTO		VERSIÓN: 2	
CONCEPTO TÉCNICO DE EQUIPOS BIOMÉDICOS		VIGENCIA: 29-12-2019	
Página 1 de 1			
EQUIPO:	AGITADOR VORTEX	MARCA:	VORTEX
ÍTEM:	1	MODELO:	GENIAL 2
PROVEEDOR:	SUMINISTROS CLINICOS ISLA SAS	VALOR UNITARIO COTIZADO:	NO SE EVIDENCIA VALOR OFERTADO
GARANTÍA:	Dos (2) años de Garantía		
REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES		HABILITADO	NO HABILITADO
REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES	Los requisitos técnicos habilitantes se establecen en el diligenciamiento del folio donde se indica el cumplimiento del 100% de los ítems contemplados en el formato GTC-P01-F-01 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS - EVALUACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE TECNOLOGÍA BIOMÉDICA.	X	
CARACTERÍSTICA	ESPECIFICACION	SI CUMPLE	NO CUMPLE
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	1. SISTEMA		
	1. Agitador o mezclador Vortex	X	
	2. Sistema anti-deslizamiento	X	
	3. Modo de funcionamiento: Sensor infrarrojo y/o continuo	X	
	4. Control de velocidad variable de 0 a 3000 rpm	X	
	5. Regulación electrónica de velocidad	X	
	6. Tipo de movimiento en órbita		X
	7. Peso del equipo no mayor a 3.5 kg	X	
ACCESORIOS	4. ACCESORIOS:		
	8.1. Adaptador de AC	X	
	8.2. Plataforma para microviales 1.5ml	X	
	8.3. Plataforma universal	X	
ALIMENTACIÓN	8.4. Plataforma para microtitler	X	
	3. ELECTRICA		
DOCUMENTACIÓN:	9.1 110V, 60 Hz. ±10%	X	
	1. Tiempo de garantía mínimo Tres (3) años o más.		X
	2. Asegurar entrega de manuales y catálogos de servicio y usuario en español o con su traducción certificada al idioma castellano.		X
	3. Garantía de Servicios y provisión de repuestos, respaldado por distribuidor y casa matriz.		X
	4. Especificar vida útil del equipo, accesorios y repuestos (anexar listado).		X
	5. Especificar los consumibles y accesorios necesarios para el funcionamiento del equipo.		X
	6. Especificar vida útil del equipo y de los accesorios.		X
	7. El equipo debe incluir software para su operación compatible con los software del Instituto, que pueda actualizarse sin costo adicional cada vez que se requiera durante los años de funcionamiento y/o vida útil del equipo.		X
	8. Entregar protocolo de mantenimiento preventivo equipos biomédicos en formato GTC-P02-F-17, el cual deberá estar acorde según lo recomendado por fabricante. (se deberá incluir paginas del manual o carta por parte de fabricante con esta información)		X
	9. Entregar Instrucciones de manejo básico en formato GTC-P02-F-10, El cual deberá estar acorde según lo recomendado por fabricante. (se deberá incluir paginas del manual o carta por parte de fabricante con esta información)		X
	10. Entregar ficha técnica de limpieza y desinfección de los equipos objeto de contrato en formato digital. Esta ficha debe incluir como mínimo: protocolo de limpieza y desinfección, periodicidad, productos y materiales de limpieza y desinfección aptos y no aptos para realizar la actividad; que coincidan con el manual y/o sugerencia del fabricante.		X
CAPACITACIÓN Y MANTENIMIENTO:	11. Describir recomendaciones para la disposición final del equipo y asegurar realizar esta actividad si el Instituto así lo dispone.		X
	1. Mantenimiento predictivo, preventivo y correctivo por personal calificado. Se deben realizar por cada año de garantía mínimo Dos (2) mantenimientos preventivos.		X
	2. Presentar certificación donde garantice que no será discontinuado el modelo del equipo en los próximos Cinco (05) años.		X
	3. Garantizar soporte y mantenimiento preventivo Veinticuatro (24) horas, Siete (07) días a la semana, (mínimo durante el tiempo de garantía del equipo).		X
	4. Tiempo de respuesta a mantenimiento correctivo menor o igual a Seis (06) horas.		X
	5. Describir el programa de capacitación técnica-tiempo capacitación (Colombia), tanto para personal asistencial como de ingeniería del Instituto.		X
	6. Garantizar el suministro de los consumibles necesarios para el correcto funcionamiento del equipo mínimo por Un (01) año.		X
	7. Garantizar soporte y mantenimiento preventivo continuo durante el periodo de garantía por personal calificado.		X
	8. Garantizar la metrología según aplique por norma (verificación metrológica, calibración o calificación) en el momento de la entrega del equipo y durante el periodo de garantía, bajo la periodicidad que indique fabricante y/o la normativa en vigencia.		X
NORMAS - CERTIFICADOS:	9. Propuesta o términos de mantenimiento al término de la vigencia de la garantía.		X
	1. Presentar registro sanitario ante el Invima y en caso de no requerir presentar certificado de "No Requiere".		X
	2. Presentar certificación donde garantice el suministro de insumos, repuestos y accesorios para el producto ofertado, durante los próximos cinco (5) años, emitida por casa matriz y/o representante de la marca		X
	3. Presentar certificación de casa matriz y/o representante de la marca donde el proponente sea avalado como distribuidor autorizado especificando la vigencia en Colombia.		X
PREINSTALACIÓN O INSTALACIÓN	4. Presentar certificación ISO 9001- 2000 - 13485 para producto extranjero que cumpla con alguna de las siguientes normas: FDA,CE, TUV, DIN y/o JIS.		X
	1. Presentar documento con los requerimientos de preinstalación e instalación de los equipos en caso de requerirse		X
	2. Certificación que la infraestructura que dispone el Instituto es adecuada para la correcta instalación y puesta en funcionamiento del (los) bien (es) ofertado(s).		X
SUBTOTAL (Porcentaje)		29%	71%
TOTAL		11	27

	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE		CÓDIGO:	GDG-P02-F-13												
	GESTIÓN DEL GASTO		VERSIÓN:	2												
	CONCEPTO TÉCNICO DE EQUIPOS BIOMÉDICOS		VIGENCIA:	29-12-2019												
				Página 1 de 1												
NOTA: EL 100% DE LA EVALUACIÓN CORRESPONDE A LOS (38) ÍTEM DEL CUADRO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.																
ENTREGA ACLARACIONES: SI ☐ NO ☐ RESPONDE A LOS REQUERIMIENTOS: SI ☐ X ☒ CONCEPTO TÉCNICO FAVORABLE: SI ☐ NO ☒																
Identificación del evaluador:																
NOMBRE(S):	Luisa Fernanda Castiblanco Cruz		FECHA:	29.10.2020												
FIRMA:			DEPENDENCIA	TECNOLOGÍA CLÍNICA												
CARGO:	Profesional Especializado															
NOTA: El presente concepto técnico lo emito y manifiesto que al momento de evaluar no me encuentro inhabilitado, ni incurso en incompatibilidades, impedimentos y/o conflictos de interés.																
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Versión</th> <th>Fecha de actualización</th> <th>Descripción de actualización</th> <th>Responsable OMD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>25-12-2018</td> <td>Veredas inicial del documento</td> <td>Administrador del Sistema Inm</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>29-12-2019</td> <td>Modificar para dar cumplimiento al PWD-19-00009</td> <td>Xiomara Patricia Pizarro Aguilar</td> </tr> </tbody> </table>					Versión	Fecha de actualización	Descripción de actualización	Responsable OMD	1	25-12-2018	Veredas inicial del documento	Administrador del Sistema Inm	2	29-12-2019	Modificar para dar cumplimiento al PWD-19-00009	Xiomara Patricia Pizarro Aguilar
Versión	Fecha de actualización	Descripción de actualización	Responsable OMD													
1	25-12-2018	Veredas inicial del documento	Administrador del Sistema Inm													
2	29-12-2019	Modificar para dar cumplimiento al PWD-19-00009	Xiomara Patricia Pizarro Aguilar													
ELABORO		REVISO		APROBO												
Cargo:	Profesional Universitario	Cargo:	Coordinador Grupo Gestión de Compras y Contratación (E.)	Cargo:	Coordinador Grupo Gestión de Compras y Contratación (E.)											
Dependencia:	Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	Dependencia:	Grupo Gestión de Compras y Contratación	Dependencia:	Grupo Gestión de Compras y Contratación											
Fecha:	29-12-2019	Fecha:	29-12-2019	Fecha:	29-12-2019											